

Bien asegurado

Seguridad Social en Austria



wirtschafmuseum

2013



Folleto informativo del Museo de Asuntos sociales y Económicos de Austria compilado en nombre de la Federación de organismos de Seguridad Social austriacos.

www.sozialversicherung.at



La Seguridad Social austriaca protege de forma responsable y personalizada de los riesgos de enfermedad, de la edad y de accidentes laborales. Tiene una gran influencia sobre la tranquilidad social, el bienestar y la estructura democrática en Austria. La sanidad es símbolo de garantía social en Austria. En el marco internacional, Austria se sitúa en una posición privilegiada en lo que se refiere a calidad de vida y sistemas sanitarios.

El seguro por enfermedad cubre sobre todo los gastos derivados de las prestaciones médicas sin tener en cuenta la cuantía de los importes abonados. Tras la vida laboral, el seguro de pensiones garantiza la continuidad del nivel de vida. El seguro de accidentes previene los accidentes laborales y enfermedades profesionales, y asume las consecuencias. Las prestaciones se financian mediante las contribuciones de los asegurados y de la empresa y, en el caso de las pensiones, parcialmente, mediante los impuestos.

Concedemos gran importancia a la prevención sanitaria y a llevar un estilo de vida saludable. El objetivo es promover un control saludable del propio cuerpo en el trabajo y en el tiempo libre. Nos preocupa especialmente la mejora de las condiciones laborales para evitar accidentes, enfermedades profesionales, así como la pronta salida de la vida laboral y rehabilitación.

El folleto les ofrece una visión condensada acerca del sistema, sus principios y organización.

Dr. Hans Jörg Schelling
Presidente de la Asociación
Federación de organismos de Seguridad Social austriacos

©Publicado por el Museo de Asuntos Sociales y Económicos de Austria,
Vogelsanggasse 36, 1050 Viena, tel.: 01/ 545 25 51, fax: 01/545 25 51 – 55,
correo electrónico: wirtschaftsmuseum@oegwm.ac.at, internet: <http://www.wirtschaftsmuseum.at>
Compilado para la Federación de organismos de Seguridad Social austriacos
Kundmannngasse 21, 1030 Viena, tel.: 01/711 32-1120, fax: 01/711 32-3785,
correo electrónico: presse@hvb.sozvers.at, internet: www.sozialversicherung.at

Versión actualizada 2013

La red de cobertura social



El estado social garantiza la seguridad del individuo. La red de cobertura social asegura la asistencia sanitaria, la rehabilitación y protección a los mayores y a los necesitados.

SEGURIDAD SOCIAL

Seguro de enfermedad
Seguro de accidentes
Seguro de jubilación

SS en el
sentido
estricto

SS en el
sentido
más amplio

Seguro de desempleo

Seguro **obligatorio**

Prestaciones en cumplimiento de las condiciones del derecho a las prestaciones

Financiado mayoritariamente por **cotizaciones**

ASISTENCIA PÚBLICA

Prestaciones familiares – subsidio familiar, subsidio de cuidado de enfermos, subsidio familiar por hijos... – Asistencia a miembros de las Fuerzas Armadas, Asistencia a víctimas de guerra, Asistencia a víctimas...

Subsidio familiar y asistencia estatal para ciertas personas

Prestaciones en cumplimiento de ciertos requisitos legales

Financiado por **fondos recaudados**

ASISTENCIA SOCIAL/INGRESOS MÍNIMOS

subsidio por minusvalía, residencias para la tercera edad, centros de cuidado, ayuda financiera, etc.

“**Último recurso**” dentro del sistema de la Seguridad Social

Subsidio de existencia mínima en caso de apuro o situación precaria

Financiado por **impuestos**



La Seguridad Social es un pilar importante para la cohesión de nuestra sociedad moderna. Las raíces de su organización se remontan, en parte, a la Edad Media.

FEDERACIÓN DE ORGANISMOS DE SEGURIDAD SOCIAL AUSTRIACA

SEGURO DE JUBILACIÓN

SEGURO DE ENFERMEDAD

SEGURO DE ACCIDENTES

Institución de
seguro de jubilación

9 cajas de
seguro de
enfermedad
regionales

6 cajas de
seguro de en-
fermedad em-
presariales

Institución pública
de seguro de
accidentes

Institución de Seguridad Social para el Comercio y la Industria

Institución de Seguridad Social para Agricultores

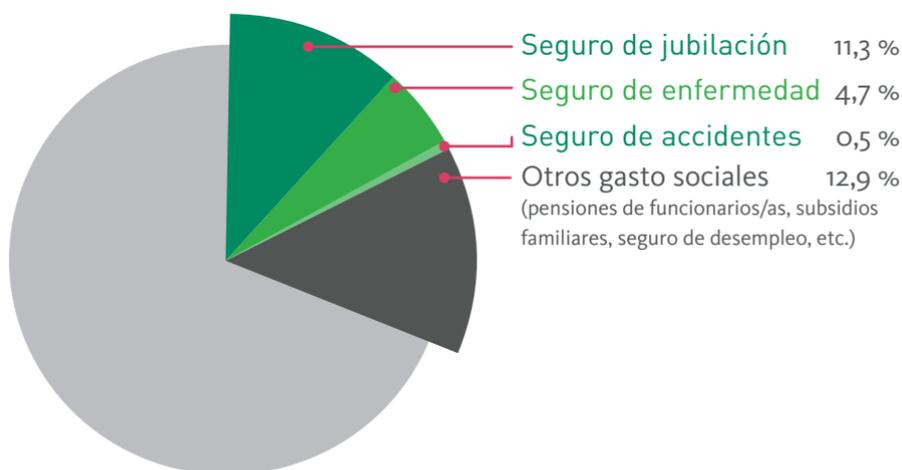
Institución de Seguridad Social para Ferrocarriles y la Industria Minera

Institución de Seguridad
Social para Colegios de
Notarios de Austria

Institución de Seguridad Social para Funcionarios

RELACIÓN ENTRE LOS GASTOS SOCIALES Y EL PRODUCTO INTERIOR BRUTO EN 2011

Cargas sociales: 88.300 M € = 29,4 % del producto interior bruto



Autonomía Administrativa

Autonomía Administrativa significa que el estado cede ciertas obligaciones públicas a grupos directamente implicados.

EN AUSTRIA HAY VARIAS FORMAS

Autonomía Administrativa de gremios profesionales establecidos por la ley

p.ej.
cámaras de trabajadores,
comercio, agricultura,
colegios de médicos,
farmacéuticos etc

Autonomía Administrativa de autoridades locales



Autonomía Administrativa de la Seguridad Social



AUTONOMÍA ADMINISTRATIVA EN LA SEGURIDAD SOCIAL IMPLICA:

- **Independencia** de la administración estatal
- **Inclusión** de sectores sociales importantes
- **Administración democrática** y eficiente
- **Organización non burocrática** y baja en gastos
- **Fortalecimiento** de la conciencia de solidaridad
- **Descarga** y descentralización de la administración estatal

El sistema austriaco de Seguridad Social ha sido organizado por el principio de autonomía administrativa desde sus comienzos en la segunda mitad del siglo XIX: los representantes de los asegurados y de los patronos se encargan de las tareas administrativas de la Seguridad Social. El estado mantiene el derecho de supervisión.

Los principios de la Seguridad Social en Austria

Solidaridad

La solidaridad es un acto de conciencia humanitaria, basado en la comprensión de que como humanos dependemos el uno del otro.

SOLIDARIDAD ENTRE AMIGOS

- Informal
- Personal
- Estructura simple
- Emocional
- Entera

SOLIDARIDAD ENTRE DESCONOCIDOS

- Institucionalizada
- Social
- Estructura compleja
- Sin emoción
- Especializada

JUSTICIA SOCIAL



SOLIDARIDAD



BIENESTAR

LIBERTAD

EL FUNDAMENTO DE LA SEGURIDAD SOCIAL ES LA SOLIDARIDAD

- **En cuanto a las contribuciones** resulta en el equilibrio entre los individuos de salarios altos y bajos.
- **Gracias a las prestaciones** hay un equilibrio entre los individuos más y menos necesitados de protección.
- **Gracias al equilibrio**, muchos familiares son incluidos gratuitamente en la Seguridad Social.
- **En el sistema del seguro de jubilación** resulta el equilibrio entre empleados y jubilados = acuerdo entre las generaciones.
- **Empleados y empleadores** aportan su parte proporcional a la financiación.

Seguro obligatorio

El rasgo característico de la Seguridad Social austriaca es el seguro obligatorio, este incluye casi la totalidad de los empleados en la Seguridad Social.

De la **ACTIVIDAD ASALARIADA** resulta
el **SEGURO OBLIGATORIO**, que ofrece
LA COBERTURA DEL SEGURO.



EL SEGURO OBLIGATORIO SIGNIFICA:

- **La relación del seguro** entra en vigor por disposición legal.
- **La cobertura del seguro** entra en vigor inmediatamente al comienzo del seguro sin demora (obligación de aceptación incluso en caso de grave enfermedad previa).
- **La gran cantidad** de asegurados garantiza un máximo reparto de riesgos.
- **Seguro libre** de cotización para ciertos familiares cercanos.
- **El importe cotizado** es independiente del riesgo individual.
- **El tamaño** de la comunidad de asegurados fortalece la posición negociadora de la Seguridad Social frente a las otras partes (médicos, farmacéuticos...).

LA OBLIGACIÓN DE ESTAR ASEGURADO SIGNIFICA:

- **Cada persona** debe encargarse de su propio seguro.
- **Selección** entre personas que tienen más o menos riesgo (ninguna obligación de aceptación).
- **Cotizaciones más altas** o suplementarias para mujeres, niños y enfermos crónicos.
- **Mayores** gastos administrativos.

Ninguna selección por riesgo

Todos los asegurados tienen derecho a prestaciones medicas independientemente de su riesgo individual.

LA SEGURIDAD SOCIAL

No tiene derecho a rehusar un contrato de seguro otorgado por ley.

La Seguridad Social no puede rechazar a nadie por alto riesgo (enfermos de sida, minusválidos graves...).

SEGUROS PRIVADOS

Pueden rehusar grandes riesgos (en caso de alto riesgo de accidente en ciertas ocupaciones, por edad, enfermedad previa...).

Los seguros privados estipulan regularmente estipulan una exclusión de prestaciones en ciertas circunstancias, p.ej. demora de pago.



La Seguridad Social no distingue ni entre el porcentaje de cotización ni en las prestaciones, entre los beneficiarios con ingresos altos o bajos, tienen ingresos altos o bajos, son jóvenes o mayores, masculinos o femeninos, crónicamente enfermos o rebozantes de salud. Los seguros privados tienen normalmente el carácter de seguros suplementarios para prestaciones determinadas (p.ej. tratamiento especial en el hospital, pensión complementaria).

Sin fines lucrativos

La Seguridad Social está obligada por ley al uso apropiado y económico de las cotizaciones y persigue ante todo fines sociales y no mercantiles.

PORCENTAJE DE LOS GASTOS ADMINISTRATIVOS EN GASTOS TOTALES:

Seguridad Social en Austria
en 2011



Seguros privados en Austria
(sin gastos de publicidad)

6,1%

Seguros privados en Austria
(sin gastos de publicidad)

15-30%

La Seguridad Social provee prestaciones de alta calidad para todos los asegurados. De cada 100 euros de cotizaciones se reinvierten 97,9 euros para prestaciones a los asegurados.

SISTEMA DE CUOTA VARIABLE

La financiación de las pensiones legales se realiza en el sistema de cuota variable. Por lo tanto, las pensiones abonadas están en su mayor parte financiadas por las cotizaciones de los asalariados. A eso se añade la contribución por los impuestos federales.

- **Ningún** riesgo de inversión ni inflación
- **Recaudación de contribuciones** rápida y económica
- **Fortalecimiento** de la conciencia solidaria
- **Bajos** gastos administrativos

SISTEMA DE COBERTURA POR FONDOS

El sistema de cobertura por fondos significa que las pensiones se ahorran por cada contribuyente para sí mismo. Esta posibilidad se presenta sobre todo como complementaria al sistema estatal de pensiones para compensar pérdidas de ingresos en la vejez.

- **Cada uno/a** ahorra para su pensión
- **Las cotizaciones** y prestaciones varían
- **Riesgo** de inversión e inflación
- **Más gastos** administrativos



La seguridad social en Austria ofrece cobertura completa con sus tres ramas: seguro de enfermedad, de accidentes y de pensiones. La población austriaca está cubierta casi en su totalidad por lo menos por una rama de la Seguridad Social.

LAS TRES RAMAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN AUSTRIA:

 = 2 millones de personas

SEGURO DE ENFERMEDAD

En caso de enfermedad y maternidad para unos 8,4 millones de personas



SEGURO DE ACCIDENTES

En caso de accidente laboral y enfermedad profesional para unos 6,1 millones de personas



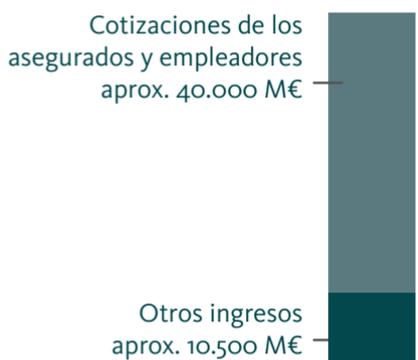
SEGURO DE JUBILACIÓN

Para la vejez, pensión de supervivientes e invalidez para unos 5,8 millones de personas.



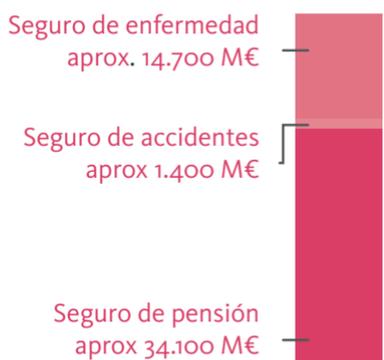
INGRESOS

de la Seguridad Social en 2011



GASTOS

de la Seguridad Social en 2011



Otros ingresos provienen, por ejemplo, de:

Contribuciones federales, mayormente para periodos en los que no se cotizó en el fondo de pensiones (aprox. 6.600 M€).

Reintegro de los gastos de suplemento compensatorio en el seguro de pensiones (aprox 1.000 M€).

Participación en los gastos de los asegurados (aprox 100 M€).

Reembolso para prestaciones de maternidad (aprox 300 M€).

Seguro
social de pensiones

Seguridad en la tercera edad



Unos 3,6 millones de asalariados tienen seguro de pensión. Cada mes se pagan unos 2,2 millones de pensiones. El sistema de pensiones es con diferencia la protección más importante para la vejez en Austria. Esta garantiza una considerable protección del nivel de vida en la vejez.

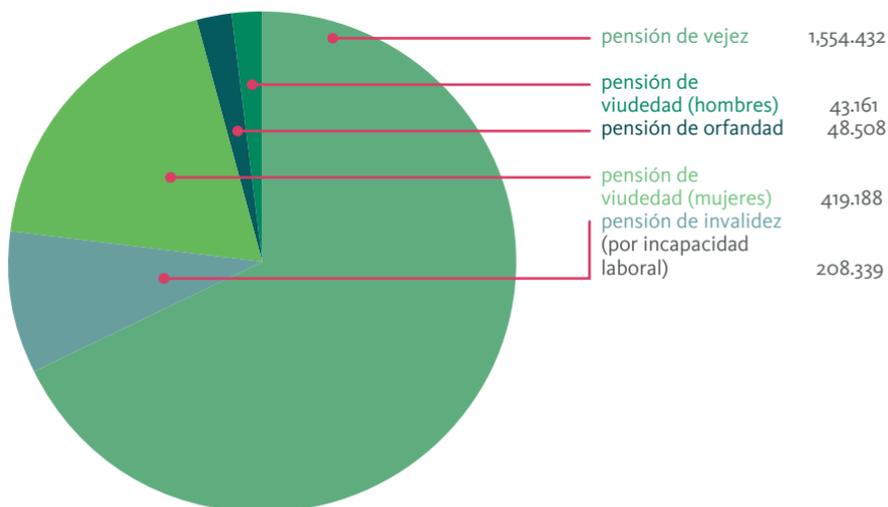
LAS PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE PENSIONES:

- **Pensión de vejez**
- **Pensión prematura** de vejez con largo periodo de seguro (con reglamentación transitoria)
- **Pensión** por capacidad reducida laboral (incapacidad laboral)
- **Pensión anticipada** por trabajo pesado
- **Pensión de supervivientes**
- **Gastos** de rehabilitación
- **Medidas sanitarias preventivas**

El derecho a la pensión depende del periodo del seguro, de la base de cálculo y de la edad en caso de la pensión de vejez.

ESTADO DE PENSIONES SEGÚN EL TIPO DE PENSIÓN

(total de pensiones, con fecha de diciembre de 2012: 2,249.152)



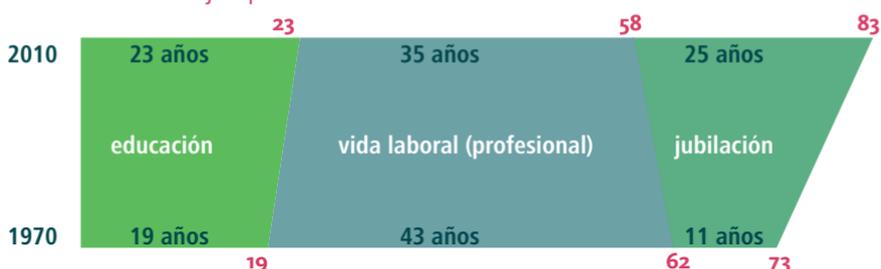
Financiación a largo plazo



La esperanza de vida incrementada y las tasas de natalidad bajas modifican la composición de la población. Los retos relacionados con el sistema de pensiones son superables si se realizan reformas a tiempo a las estructuras que han cambiado.

CAMBIO DE LA RELACIÓN

educación – trabajo – pensión

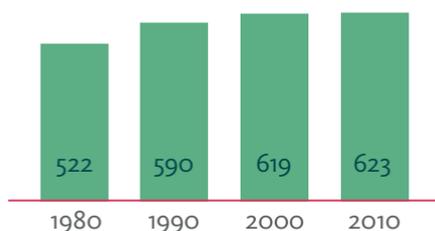


Jubilados/as en % de la población general

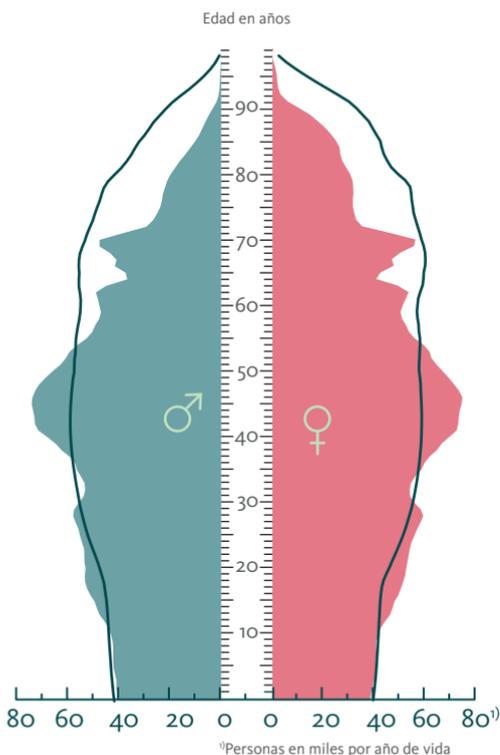


DESARROLLO DE CUOTA DE PENSIONES POR EMPLEADO

(número de pensiones por 1.000 asalariados activos)

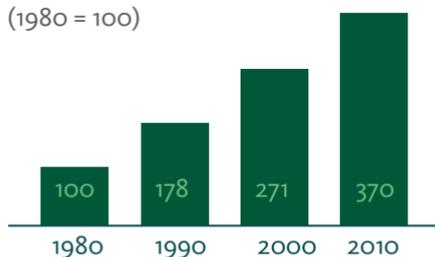


PIRÁMIDE DE POBLACIÓN 2010 Y PRONÓSTICO 2060



DESARROLLO DEL PRODUCTO INTERIOR BRUTO

(1980 = 100)



Protección en caso de accidente laboral

El número de personas aseguradas en caso de accidente es de un promedio de 6,1 millones de personas en 2010. El seguro de accidentes está financiado en un 95,7 % por contribuciones de empleadores y en un 4,3 % por el Estado austriaco y por el fondo de compensación de cargas familiares.

LAS PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE ACCIDENTES:

- **Prevención** de accidentes laborales y enfermedades profesionales
- **Asistencia médica laboral**
- **Tratamiento médico** en caso de accidente
- **Rehabilitación**
- **Indemnización** después de accidentes laborales y enfermedades profesionales, p.ej. pensión de invalidez, beneficios de supervivientes, compensación de integridad

COBERTURA PARA ESCOLARES Y ESTUDIANTES

Desde 1977 los escolares y estudiantes están incluidos en la seguridad social de accidentes. Los accidentes relacionados con su educación conllevan prestaciones de la seguridad social de accidentes: p.ej. accidentes de camino a la escuela, en clase, excursiones, cursos de esquí.

Un accidente debe ser comunicado al seguro de accidentes para poder beneficiarse de las prestaciones. La dirección de la escuela está obligada a comunicarlo por ley. No se cobran cotizaciones de los escolares y estudiantes. La financiación resulta de las cotizaciones generales y del fondo de compensación familiar.

UN EJEMPLO:

Un estudiante de educación superior sufre una fractura de pierna complicada en el curso de esquí con la escuela. Debe ser rescatado por helicóptero. Sigue un tratamiento médico de 14 días internado en la clínica de urgencias, seguido por una estancia de 21 días en un centro de rehabilitación.

Conlleva unos costes totales de aprox. 16.600 €.

Cobertura en caso de enfermedad

Hoy unos 8,4 millones de personas, lo que corresponde a un 99,9% de la población, están protegidas por la seguridad social de enfermedad.

LAS PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE ENFERMEDAD:

- **Prevención**
 - Asistencia materno-infantil
 - Visita médica para jóvenes
 - Visitas preventivas
 - Medidas preventivas de salud
- **Enfermedad**
 - Asistencia médica y dental
 - Tratamiento en hospital
 - Medicación
 - Tratamiento médico a domicilio
 - Psicoterapia
 - Diagnóstico de psicólogos clínicos
 - Rehabilitación médica
 - Ergoterapia
 - Pensión por incapacidad laboral temporal
 - Reembolso de gastos (p.ej. médico de su elección)
 - Subvención de costes (p.ej. prótesis dental)
- **Aparatos curativos** (p.ej. plantilla ortopédica y auxiliares (p.ej. silla de ruedas))
- **Maternidad**
 - Asistencia hospitalaria
 - Subsidio de maternidad

EJEMPLOS DE COSTES DE INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS

(sin gastos de atenciones, costes de rehabilitación, subsidio eventual de enfermedad, etc.)

OPERACIÓN DE APÉNDICE	880,-	€
OPERACIÓN DE CADERA	6.130,-	€
OPERACIÓN DE VÁLVULA CARDÍACA	11.440,-	€

Con una cotización mensual de un promedio de 81 € el/la asegurado/a y sus familiares disfrutan de protección completa: asistencia médica por médicos de cabecera, estancia en un hospital...

Un 25% de las personas cubiertas son familiares no cotizadores.

Acceso a prestaciones



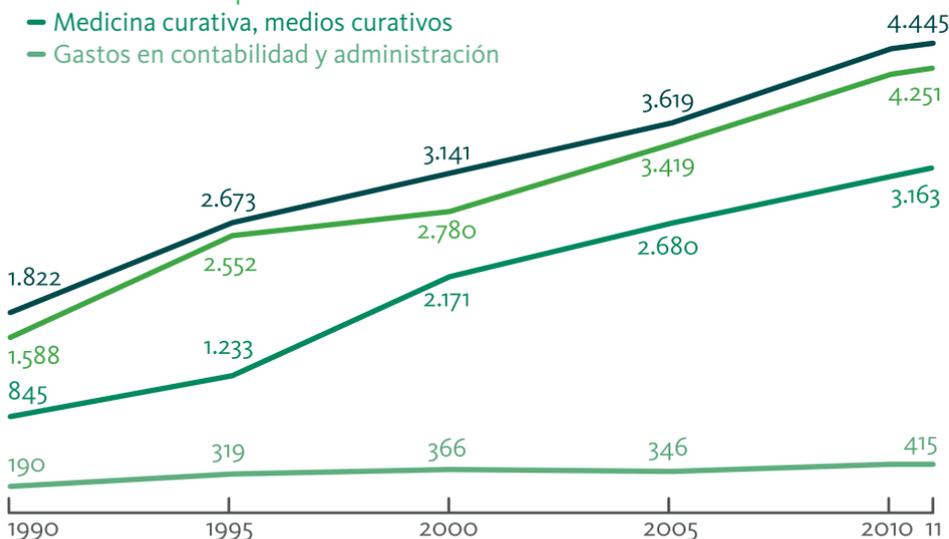
Con la tarjeta electrónica (e-card) es posible beneficiarse de prestaciones médicas —con frecuencia de importes muy elevados— sin pagar en efectivo. Este principio se denomina Principio de Prestación en Especie.

- **Las instituciones de seguro de enfermedad** disponen de contratos con médicos y otros contratantes (farmacéuticos, fisioterapeutas...).
- **Los médicos contratados** por la Seguridad Social están obligados a tratar a los pacientes con tarjeta electrónica. Facturan directamente con el seguro de enfermedad.
- **La mayor parte de los asegurados** tienen una tasa de servicio de 10 euros al año, los funcionarios y los autónomos tienen un porcentaje de costes para pagar del 20% de los honorarios del médico o de la médico respectivamente. Hay varias posibilidades de exención.
- **El Principio de Prestación en Especie** asegura un acceso simple y no burocrático a prestaciones médicas.

LOS MAYORES GASTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE ENFERMEDAD

(1990 – 2011 en millones de €)

- Asistencia médica, tratamientos dentales
- Tratamiento hospitalario
- Medicina curativa, medios curativos
- Gastos en contabilidad y administración



¡La Seguridad Social también se encuentra en Internet! Así los clientes pueden entrar en contacto rápidamente y sin burocracia con su Seguridad Social. La “Seguridad Social electrónica” es la iniciativa orientada hacia el futuro de todas las instituciones de la Seguridad Social para servicios eficientes en la red.

SSE – SEGURIDAD SOCIAL ELECTRÓNICA

- **Información** sobre seguro de enfermedad, accidentes y jubilación
- **Formularios** y folletos informativos para descargar
- **Ficha del asegurado**, consulta del seguro
- **Gráficos actuales** sobre la Seguridad Social en Austria
- **Consejos de Salud**
- **Quiz** sobre la Seguridad Social y la Salud
- **Comentarios**
- **Información de cuenta** (cuenta de ahorro para la jubilación)



MEDICACIÓN ELECTRÓNICA. SENCILLO, SEGURO.

Los medicamentos recetados por el médico, o los que se pueden adquirir en la farmacia sin receta, son registrados electrónicamente. De esta forma se pueden detectar más fácilmente posibles interacciones o incompatibilidades en la medicación, con el fin de poder tenerlas en cuenta ya desde el momento en que se prescriben los medicamentos. También el farmacéutico puede comprobar, antes de entregar un medicamento sin receta, si este es compatible con la medicación del paciente.

- **Todos los principios** activos prescritos y entregados son compatibles.
 - **La ficha electrónica** del paciente permite, de un solo vistazo, tener una visión global de toda su medicación actual.
 - De este modo, el médico y el farmacéutico pueden **detectar** con mayor seguridad posibles interacciones.
 - La **e-card** es la llave que permite acceder a los datos sanitarios adecuadamente protegidos.
 - Un **proyecto común**, al que todas las personas importantes involucradas en el sistema sanitario aportan sus experiencias y conocimientos.
- Para más información: www.gesundheit.gv.at y www.chipkarte.at